✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

[illegible] [illegible] calle[illegible]

La villa de [illegible] en veinte y siete dias del mes de agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho años [illegible]

[illegible]

[illegible] Alonso Hurtado [illegible]

[illegible]

Martin [illegible]

[illegible] en la villa [illegible]